

# Universidad Nacional de Salta

#### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

ENOS AIRES 177 - A4402FDO SAL REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255458

RESOLUCION -D- N° 316 10 4

1 0 SEP 2004

Salta, Expediente Nº 12.201/04

### VISTO:

La Resolución Nº 1030/04 de Rectorado, mediante la cual se otorga asueto académico y administrativo, los días 13, 14 y 15 de setiembre del corriente año, por la FESTIVIDAD DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO; y

#### CONSIDERANDO:

Que la mencionada resolución es en adhesión al Feriado fijado por el Gobierno de la Provincia de Salta, con motivo de los solemnes cultos que en honor al Señor y a la Virgen del Milagro se realizan en el mes de setiembre.

Que en el Artículo 3° se invita a las distintas Unidades Académicas de esta UNIVERSIDAD a adoptar igual criterio.

### POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

#### RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** Otorgar Asueto académico y administrativo en la Facultad de Ciencias de la Salud, los días 13, 14 y 15 de Setiembre del corriente año, por la FESTIVIDAD DEL SEÑOR Y LA VIRGEN DEL MILAGRO.

**ARTICULO 2º.-** Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos, oportunamente archívese.

img

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ SECRETARIA Facultad de Ciencias de la Satud FACULTADO O

Dr. JOSE OSCAR ADAMO DECANO Pecultad de Ciencias de la Salut